

Condiciones de la Reserva

1.- Confidencialidad de datos:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, Can Solanas, le informa que su datos personales son incluidas en ficheros de titularidad de Can Solanas ,que será la única destinataria de estos datos y que su finalidad exclusiva es la gestión de clientes y las acciones promocionales propias de la actividad y que Vd. tiene la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley a través de un escrito dirigido a la propiedad de Can Solanas - C\ Sant Sebastià, 48 – SERINYA – (Girona)

2.- Horarios:

De acuerdo con el Decreto 183/2010 de la Generalitat de Catalunya, sobre precios, reservas y servicios, Can Solanas ha establecido los siguientes horarios:

- El día de su partida ha de abandonar la habitación a las 12:00

El cliente que no abandone la habitación antes de la hora mencionada se entenderá que alarga su estancia un día más siempre que la Masía tenga libre aquella habitación.

- Entrada a la habitación: Entre les 18:00 i les 23:00

En caso de tener que entrar después de las 20:00 se ruega avisar con antelación cual será la hora de entrada.

- **Las salas comunes** podrán ser utilizados por los huéspedes **desde 9:00 de la mañana hasta la 01:00 de la noche**, a partir de esta hora todos los huéspedes se comprometen a respetar el descanso del resto de usuarios de la Masía.

3.- Precios :

De acuerdo con el Decreto 183/2010 de la Generalitat de Catalunya, sobre precios, reservas y servicios, Can Solanas ha establecido sus precios que encontrareis expuestos en recepción de la Masía, así como en todas las habitaciones como en el apartado [tarifas](#) de nuestra web. En ningún caso se cobrará por encima de los precios expuestos y se mantendrán durante toda la estancia del cliente.

Todos los **precios expuestos** son **con IVA incluido**

Los precios de las habitaciones van de acuerdo con la cantidad de personas, adultos y niños, que las ocupen. Tendrán tratamiento de adulto todas las personas mayores de 8 años y de niños todas las personas de menos de esa edad, no incluyendo los bebés. La Masía dispone de camas suplementarias para los niños.

La utilización de la piscina, la televisión, el aparcamiento, las hamacas y todas las dependencias no representan ningún coste adicional para nuestros huéspedes.

Los servicios de lavandería y bar se abonarán de acuerdo a las tarifas vigentes.

4.- Abono de la factura:

De acuerdo con el Decreto 183/2010 de la Generalitat de Catalunya, sobre precios, reserva y servicios, los clientes tienen la obligación de abonar los precios por los servicios prestados en el mismo establecimiento y en el momento de ser presentada, para su cobro, la factura correspondiente.

Todos los servicios que el cliente y/o sus acompañantes realicen durante su estancia y no estén incluidos en el precio concertado previamente, también serán abonados por el cliente al ser presentada la factura.

La Masía dispone de servicio de cobro con tarjeta.

5.- Zonas de No Fumadores:

No está permitido fumar en las dependencias de la Masía, habitaciones, comedor, salones, solo se permite en las zonas exteriores

6.- Paga y señal :

De acuerdo con el Decreto 183/2010 de la Generalitat de Catalunya, sobre precios, reservas y servicios, la Masía Can Solanas ha establecido la siguiente paga y señal: un 25% sobre el precio total de la reserva.

7.- Anulación de la reserva:

De acuerdo con el Decreto 183/2010 de la Generalitat de Catalunya, sobre precios, reservas y servicios, cuando la anulación de la reserva produzca dentro de los 10 días anteriores de la fecha de entrada en la habitación, dará lugar a las siguientes penalizaciones:

- a) Reserva por 2 o menos días, el **50% del precio total de estancia**
- b) Reserva para más de 2 días y hasta 7 días, el **35% del precio total de estancia.**
- c) Reserva per más de 7 días, **el 25% del precio total de estancia**

Estas penalizaciones no son de aplicación cuando la cancelación se produce por causa de fuerza mayor y debidamente acreditada

El usuario tiene derecho a cancelar la reserva confirmada, **sin ninguna penalización** siempre que se haga antes de los **10 días anteriores a la fecha de llegada.**

8.- Rescate por renuncia a parte de la estancia:

De acuerdo con el Decreto 183/2010 de la Generalitat de Catalunya, sobre precios, reservas y servicio, cuando el cliente de la Masía, abandone la habitación antes de la fecha acordada o llegue más tarde del inicio de su reserva, la Masía cobrará al cliente el **40 % del total de los servicios de la reserva** que queden por utilizar

9.- Rescate por renuncia a parte del total de plazas de la reserva:

De acuerdo con el Decreto 183/2010 de la Generalitat de Catalunya, sobre precios, reservas y servicios, cuando el cliente de la Masía, no cumpla la totalidad de plazas reservadas, la Masía cobrará al cliente el **40 % del total de placas no ocupadas**.

10.- Responsabilidad de los objetos robados:

La Masía no se hace responsable de los objetos en general y los de valor en particular, que los huéspedes puedan dejar en las habitaciones o en cualquier otra dependencia de la Masía. Se aconseja a todos los huéspedes que no se separen de sus objetos de valor durante su estancia en la Masía.

11.- Responsabilidad de lo niños menores de Edad:

Es responsabilidad de padres, tutores o acompañantes de la seguridad de los niños , procurándoles en todo momento la atención requerida

12.- Indemnización por daños ocasionados por el cliente al establecimiento:

El cliente se hace responsable de cualquier daño que pueda ocasionar, el mismo o un acompañante, a las instalaciones o al mobiliario del establecimiento.

La Masía se reserva el derecho a repercutir todos los daños sufridos en la factura del cliente

13.- La Masía pide a todos su clientes el cumplimiento de unas normas básicas de turismo sostenible.

14.- La Masía da servicio, únicamente, a las personas hospedadas en su establecimiento. Los huéspedes pueden ocasionalmente invitar a sus conocidos, pero siempre bajo petición explícita y consentida.

15.- La Masía no acepta animales de compañía exceptuando el previo acuerdo.